

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2020

Señor Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación

Dr. Matías Kulfas

Presente

Ref.: Solicitud – Prórroga del programa "Ahora 12"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, por la presente, atentos al próximo vencimiento del programa de incentivo comercial "Ahora 12", previsto para el 30 de junio del corriente, a fin de solicitarle, muy especialmente, que disponga su prórroga, bajo las mismas condiciones, para todo el país.

Motiva esta inquietud la aguda crisis que atraviesa el sector, gravemente afectado por las restricciones impuestas por el Poder Ejecutivo nacional con el objetivo de evitar la propagación del virus COVID-19, escenario que ha profundizado la drástica retracción que registra la actividad en los últimos años.

Desde CAME, consideramos que esta herramienta, que promueve el consumo interno dinamizando el mercado local, resulta imprescindible para dar impulso a la necesaria reactivación económica que el país demandará una vez superada la pandemia, contribuyendo a la recomposición del entramado pyme en todo el territorio nacional, fortaleciendo la cadena productiva en todos sus eslabones y generando empleo de calidad.

Es en virtud de ello que, estimando los esfuerzos que lleva a cabo su cartera para morigerar el impacto de esta cuarentena, requerimos evalúe la extensión de esta iniciativa.

A la espera de un favorable tratamiento a este pedido, y sin otro particular, saludamos a usted con distinguida estima.

CAMILO ALBERTO KHALE
Secretario de Organización

GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente